ADICIÓN No.006 AL CONTRATO
No. 608-022-2021 DE 2021

ACTA	ADICIÓN No.006
CONTRATO DE	No. 608-022-2021 DE 2021
CONTRATANTE	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PENSILVANIA CALDAS
CONTRATISTA	LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA
NIT.	24.868.410-1
OBJETO	"ADQUISICION ELEMENTOS DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA EL TALLER DE MADERAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PENSILVANIA CALDAS."
VALOR INICIAL	$ 1.355.590.oo.oo M/CTE. Excluido IVA
VALOR ADICIÓN No.6	$ 92.490.oo.oo M/CTE. Excluido IVA
VALOR TOTAL	$ 1.448.080.oo M/CTE. Excluido IVA

Entre los suscritos, **JOSE FERNANDO SALAZAR PUERTA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número No.75.031.611 de Neira Caldas, quien actúa en nombre y representación del **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PENSILVANIA CALDAS**. **NIT 810.001.393-2,** establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, autonomía administrativa y financiera, que para los efectos del presente Contrato, se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, **LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA NIT. 24.868.410-1**, Persona Natural, representada legalmente por **LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 24.868.410 Expedida en Pensilvnaia Caldas., quien se denomina EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente Acta de Adición No. 006 de 2021 al Contrato No. 608-022-2021, que se regirá por las cláusulas que a continuación se describen, previstas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) Que el 29 de Septiembre de 2021 se suscribió el Contrato No. 608-022-2021 de 2021, entre el EPMSC PENSILVANIA y LAURA ROSA ZULUGA OSPINA, por valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 1.355.590.oo) M/CTE**, excluido IVA o proporcional a lo realmente ejecutado, el cual se encuentra perfeccionado, legalizado, vigente y en ejecución.

2) Que en la carta de aceptación en el ítem **VALOR Y FORMA DE PAGO** del contrato de Compraventa No. 608-022-2021 de 2021, se estableció lo siguiente: **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será hasta por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 1.355.590.oo) M/CTE** excluido IVA, de conformidad con el artículo 130 de la Ley 633 de 2000.

DESCRIPCION	UNID.	CANT	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS				
Compresor de aire 42 lt, tipo acople directo, potencia del motor: 2.5 HP, capacidad del tanque (L):42, flujo máximo: 9.0 cfm, presión máxima: 125 PSI, nivel de ruido: 53 Db.	Unidad.	1	$ 1.150.000	$ 1.150.000
Taladro inalámbrico 3/8 potencia 12V; velocidad: 1350 RPM; rotación por ajuste de torque, Incluye estuche y 27 accesorios.	Unidad.	1	$ 139.500	$ 139.500
Juego destornilladores x 6 Unidades (3 pala y 3 estrella)	Unidad.	1	$ 19.000	$ 19.000
Serrucho 22”	Unidad.	1	$ 19.000	$ 19.000
Disco corte lamina 4 1/2	Unidad.	1	$ 1.200	$ 1.200
Disco sierra de mesa 40 dientes de 10”	Unidad.	1	$ 26.890	$ 26.890
			TOTAL	**$ 1.355.590.oo**

3) Que el Director (E.) del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pensilvania Caldas, como ordenador del gasto, mediante Oficio de fecha 11 de Octubre de 2021, solicitó y ordenó a Gestión Contractual proceder a elaborar la correspondiente Acta de Adicción No.006 al Contrato de Compraventa No.608-022-2021 de 2021, previa verificación del saldo x comprometer en el CDP No 5821.

4) Que el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PENSILVANIA CALDAS cuenta con los recursos para está adición No. 006, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5821 de fecha 2021-09-17 Unidad Sub/unidad ejecutora 12-08-00-608 EPMSC PENSILVANIA, Posición Catálogo de Gasto A-02-01-01-004-004, MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES, Fuente Propios, Recurso 26, Situación CSF Objeto **ADICIÓN 006 CONTRATO 608-022-2021 DE 2021 MAQUINARIA PARA EL TALLER DE MADERAS DEL EPMSC PENSILVANIA**, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto por un valor inicial de $ 1.449.081.oo y un Saldo x Comprometer de $ 93.491.oo M/cte.

5) Que en virtud del inciso tercero del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán incluir modalidades, condiciones, estipulaciones y cláusulas que permitan la autonomía de la voluntad, siempre y cuando no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público, a los principios en la citada ley a la buena administración.

6) Que a la luz del inciso segundo del Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el contrato puede adicionarse hasta un 50% del valor inicial del Contrato expresado en salarios mínimos.

Por las anteriores consideraciones esta Acta de Adición No.006 se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Adicionar al Contrato de Compraventa No.608-022-2021 de 2021 la suma de NOVENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA PESOS ($ 92.490.oo) M/cte., equivalente al 7% del contrato de la referencia, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No.5821 de fecha 2021-09-17 Unidad Sub/unidad ejecutora 12-08-00-608 EPMSC PENSILVANIA, Posición Catálogo de Gasto A-02-01-01-004-004, MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES, Fuente Propios, Recurso 26, Situación CSF Objeto **ADICIÓN 006 CONTRATO 608-022-2021 DE 2021 MAQUINARIA PARA EL TALLER DE MADERAS DEL EPMSC PENSILVANIA**, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto por un valor inicial de $ 1.449.081.oo y un Saldo x Comprometer de $ 93.491.oo M/cte. .

SEGUNDA: Modificar la carta de aceptación en el ítem **VALOR Y FORMA DE PAGO**: del Contrato de Compraventa No. 608-022-2021 de 2021, suscrito entre el **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PENSILVANIA CALDAS** y **LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA.**, en el sentido de adicionar al valor del contrato en la suma de **NOVENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($92.490.oo)** excluido IVA, correspondiente a los siguientes artículos así:

DESCRIPCION	UNID.	CANT	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS				
Juego destornilladores x 6 Unidades (3 pala y 3 estrella)	Unidad.	1	$ 19.000	$ 19.000
Serrucho 22”	Unidad.	1	$ 19.000	$ 19.000
Disco corte lamina 4 1/2	Unidad.	23	$ 1.200	$ 27.600
Disco sierra de mesa 40 dientes de 10”	Unidad.	1	$ 26.890	$ 26.890
			TOTAL	**$ 92.490.oo**

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será hasta por la suma de **UN MILLÓN CUATROSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS M/CTE** ($ 1.448.080.oo) excluido del IVA, de conformidad con el artículo 130 de la Ley 633 de 2000.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pensilvania Caldas, pagará al CONTRATISTA el valor de la adición al contrato, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, dentro de los treinta días siguientes a la entrega y factura de los artículos objeto de esta adición.

TERCERA.- VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Quedan vigentes las demás estipulaciones de las Cláusulas del Contrato de Compraventa No.608-022-2021 de 2021 que no sean contrarias a la presente Adición No. 006.

CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACION Y EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales esta Adición No.006 se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes de acuerdo a lo establecido en el inciso 1°, artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para su legalización el correspondiente registro presupuestal, para su ejecución del cumplimiento de perfeccionamiento y legalización.

En constancia se firma en Pensilvania Caldas, a los 11 días del mes de Octubre de 2021.

EL EPMSC PENSILVANIA,

ORIGINAL FIRMADO

Insp. JONNY ALEXANDER BETANCOURT GUZMAN
DIRECTOR
Representante Legal.

EL CONTRATISTA,

ORIGINAL FIRMADO

LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA
C.C. No. 24.868.410 expedida en Pensilvania Caldas
Representante Legal.